

En Mahon, 6 rs. al mes, adelantados. En los demas pueblos de la isla, 7 rs.—Fuera, trimestre, 24 rs.

Este periódico se publica todos los dias por la mañana, excepto los lunes y siguientes a festivos.

El Menorquin.

ORGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

SEGUNDA EPOCA.—Director: Bernardo Fabregues y Sintés.

Los anuncios y comunicados se insertarán a precios convencionales.—Se ofrece rebaja a los Suscritores.

Redaccion y Administracion, calle del Castillo, 58. Horas de oficina para anuncios, de 9 a 12 mañana.

Año IV.

Mahon, domingo, 28 de Julio de 1872.

Núm. 909.

Noticias Generales.

Barcelona 24 de julio.

Del Diario de Barcelona:

Esta mañana ha corrido la noticia, que ha resultado no ser cierta, de que los carlistas habian entrado esta última noche en el vecino pueblo de Sans. Lo que ayer ocurrió fué que poco antes de las doce de la noche, patrullando el alcalde de Sans con algunos vecinos del pueblo, encontraron a un grupo de gente al que dieron el ¡quién vive! Como no se les respondiese, hicieron algunos disparos contra los que formaban dicho grupo, quienes, segun se ha dicho, contestaron con otros disparos. Acto continuo el alcalde dispuso que se tocara a somaten, lo que aumentó la alarma del vecindario.

El alcalde pedáneo del barrio de Hostafrenchs salió tambien a la calle con varios vecinos, hizo algunos disparos para despertar a los que dormian a fin de que estuviesen prevenidos, pues se le habia dicho que junto al Vapor vell habia una partida carlista, y mandó que la campana de la parroquia del Angel de la Guarda tocase a rebato. Extraordinaria fué la alarma que todo esto produjo, pues continuaron disparandose tiros. Dióse parte a la autoridad militar de esta plaza y a la local. La primera orden que saliera la compania que todas las noches esta de reten, una seccion de la guardia civil y algunos caballos, cuya fuerza al llegar a la Cruz cubierta se dividió en tres secciones, penetrando la una por la carretera de Madrid, la otra por la de la Bordeta y la tercera por la parte del Ensanche. De su reconocimiento resultó que no habia tales carlistas en ningun punto de la poblacion.

Al tener noticia del suceso el Alcalde de esta capital, señor Rius y Taulet, se trasladó a las Casas Consistoriales con algunos concejales, el comandante de la guardia municipal y varios individuos de este cuerpo, de donde no se han retirado hasta las tres y media de la madrugada en que se ha sabido la verdad del suceso y que se habian retirado las fuerzas que de esta ciudad habian ido a Sans.

Gobierno de la provincia de Barcelona.

El Alcalde de Tarrasa me comunica el telegrama siguiente:

«Las facciones de Castella y Galcerán a las 7-46 de esta mañana han sorprendido la poblacion habiéndose apoderado del tren-correo de Manresa en el kilómetro 331, y en el cual han llegado. Despues de dos horas de fuego por las

calle, puesto al frente de la fuerza de voluntarios les hemos desalojado de las casas habiéndoles hecho emprender una precipitada fuga. Se han situado a corta distancia de esta villa donde permanecen aun. Se han llevado al jefe y un mozo de la estacion férrea. Los enemigos han dejado en la poblacion cuatro muertos vistos, cuatro heridos, cuatro prisioneros que tengo en mi poder; por nuestra parte, hay un capitán de la milicia muerto y un individuo herido. Los hijos del ramal de esta estacion telegrafica del gobierno rotos; los postes intactos. Detalles por correo.»

Ruego a V. se sirva insertarlo en el periódico de su digna direccion para conocimiento del público.

Barcelona 22 de julio de 1872.—P. O. del Sr. G.—Emilio Linares.

El Alcalde de Tarrasa en telegrama de hoy a las 11 20 m. de la mañana, me dice lo que sigue:

«He tenido parte de que hay muchísimos heridos en dos casas de campo muy cerca de esta. Espero fuerzas para recogerlos. Los carlistas estan batidos y desalojados de toda mi jurisdiccion.—Vallhonrat.»

Ruego a V. se sirva insertarlo en el periódico de su digna direccion para conocimiento del público.

Barcelona 22 de julio de 1872.—P. O. del Sr. G.—Emilio Linares.

El Gobernador al Alcalde de Tarrasa.

—En vista del heroico comportamiento de V. y todos los vecinos de la poblacion, me apresuro a darles las gracias a nombre del gobierno de S. M. a quien doy conocimiento de lo ocurrido. Espero que continuaran con el mismo valor y decision defendiendo, al par que los intereses del pueblo, la libertad a tanto precio conquistada, interin las fuerzas del ejército recurren en su auxilio.—Fiel.

Barcelona 22 de julio de 1872.—Escopia.—P. O. del Sr. G.—Emilio Linares.

El Excmo. Sr. Presidente accidental del Consejo de ministros me dirige a las 7 y 5 minutos de esta tarde el siguiente telegrama:

«S. M. el Rey ha sabido con la mayor satisfaccion el heroico comportamiento de los Voluntarios de la libertad de Tarrasa. Dé V. E. las gracias en nombre de S. M. al Alcalde popular, a los Voluntarios y a cuantos hayan tenido parte en el hecho de armas. Pida V. E. al Alcalde de Tarrasa la propuesta de recompensas a que se hayan hecho acreedores aquellos voluntarios y propóngame V. E. la que merezca el Alcalde

mismo. El Gobierno quiere saber si el capitán de voluntarios muerto en defensa de las instituciones ha dejado familia para acudir a su amparo si por desgracia lo necesitan. Al anticiparse V. E. como lo ha hecho a dar las gracias ha sido fiel intérprete de los sentimientos de S. M. el Rey y de su gobierno.»

Ruego a V. se sirva insertarlo en el periódico de su digna direccion para conocimiento del público.

Barcelona 23 de julio de 1872.—P. O. del Sr. G.—Emilio Linares.

Somatenes en Cataluña.

PAZ, PAZ Y SIEMPRE PAZ.

Direccion.—Circular.

Somatenes de Cataluña:

El estado de insurreccion que, en nombre de la causa del absolutismo, venian sosteniendo algunos fanaticos en la mayor parte del territorio de este Principado, ha venido últimamente a perder el marcado color político que le distinguia, a consecuencia de los excesos cometidos por esas bandadas armadas, a las que hoy parece no anima otra idea que el afan del pillaje.

Los vandálicos actos llevados a cabo recientemente, las exacciones y los desmanes de todo género a que se entregan diariamente los que se proclaman defensores del orden y la propiedad son un verdadero insulto lanzado a la faz de este noble y esforzado pais. Terminada la verdadera insurreccion carlista en las provincias Vascongadas y Navarra, y lanzados los restos de las facciones catalanas en la senda del pillaje y del merodeo, ha llegado el momento en que todos los catalanes honrados, y nosotros especialmente los que pertenecemos a esta institucion defensora de la paz, nos levantemos como un solo hombre contra esas hordas que mas que de partidarios políticos se componen ya de criminales: la honra del pais, la de nuestra institucion y nuestro deber asi lo exigen de consuno. El Excmo. señor Capitan general ha dispuesto ocupar con numerosas fuerzas militares todo el territorio donde existen aun partidas armadas, y en el momento oportuno espera que el somaten allí sitiado por las tropas dará una batida general, a fin de lograr el completo exterminio de los que, desoyendo la voz amiga de la autoridad que tan amplios indultos ha venido ofreciéndoles, persisten en sus criminales intentos, colocandose así fuera de la ley y en abierta hostilidad contra los intereses del pais y la misma civilizacion.

Al comunicaros yo como vuestro director la superior disposicion de S. E. me prometo que vuestro comportamiento al cumplimentarla, será digno del

merecido prestigio que ha sabido conquistarse esta benemérita institucion por sus distinguidos servicios en ocasiones semejantes.

Barcelona 20 de julio de 1872.—Antolía Pieltain. (B. O.)

Otro hecho han cometido las partidas carlistas de Galcerán y Castells que será reprobado unánimemente por cuantas personas de rectos sentimientos tengan conocimiento de él, sea cual fuere el partido a que pertenezcan. Al retirarse dichas partidas que en la noche de ayer pernoctaron en Reinés y Vacariss se llevaron consigo a los jefes de las estaciones comprendidas entre Tarrasa y Manresa, a algunos mozos, telegrafistas y empleados en los trenes en número de 19 a 12. Para soltarlos exigen por medio de una carta que, segun nuestras noticias, han hecho firmar a los mismos presos y que ha traído a esta ciudad uno de ellos, que la empresa pague la cantidad de treinta mil duros, so pena de no dejar en libertad a sus empleados y de inutilizarle la via si no los hace efectivos en el término de ocho dias. Palabras muy duras han de emplearse para calificar la conducta de los citados cabecillas.

Apoderarse de personas cuyo delito consiste en el fiel cumplimiento de sus deberes, ponerlas en inquietud y zozobra y alarmar, con razon, a sus atribuladas familias, amenazar con la destruccion una linea que forma uno de los corrientes de riqueza de la nacion sin que ella les obliguen las necesidades de la guerra y por solo el placer de perjudicar a quien no ha querido acceder a una exigencia injusta, son actos que salen del dominio de la lucha civil, para entrar en un terreno que no queremos nombrar y que comprenderan facilmente nuestros lectores.

Solo el convencimiento de que se ha malogrado su tentativa puede llevar a los jefes carlistas a tales extremos, mas poderosos para apartar a los proélitos de las filas de su causa que la mas activa propaganda de sus mas decididos contrarios. Esperamos que en honra del nombre español, serán puestos en libertad los rehenes a que nos hemos referido y que Galcerán, Castells, ni ningun otro cabecilla realizarán su amenaza de destruir la linea férrea de Zaragoza, por mas que la Empresa se niegue a pagar la crecidísima cantidad que tan indebidamente se le exige.

De La Independencia: Los Carlistas en Tarrasa.

Hoy podemos dar cuenta exacta y detallada del importante acontecimiento

que en la mañana del lunes colmó de gloria á los liberales de Tarrasa. Informes adquiridos de bocas autorizadas nos permiten ser verídicos de todo punto.

Los carlistas concibieron el plan de apoderarse de la población y sacar de ella una exorbitante cantidad. A este efecto pusieron de acuerdo todos los carlistas de la provincia. Su intento reduciase á apoderarse el cabecilla Galcerán del tren que partiendo de Manresa, pasa por Tarrasa á eso de las siete y media, como así lo practicó mandando desalojar los wagones á los viajeros á unos tres cuartos de hora de la estación de aquella villa, término de la casa de campo llamada Ca'n Guanteras. Castilla con otros quinientos hombres al mismo tiempo debía entrar por San Pedro de Tarrasa, como así lo hizo, aunque con algun retraso que no dejó de favorecer á los tarrasenses para aperebirse á la defensa. Finalmente de Tristany, al frente de 600 hombres debía penetrar en la villa por su parte baja, sitio llamado la Ruffla, y completar el movimiento convergente ideado. Este faltó, y á su falta debióse, sin duda, el buen éxito de la resistencia.

Al llegar el tren, causó general sorpresa la presencia de los facciosos. Los viajeros que aguardaban para subir á él en el andén de la estación, lanzáronse disparados por la villa, siendo los mensajeros de la noticia. Tan de sorpresa cogió la población la entrada de los carlistas, que por poco el alcalde que en aquel entonces se dirigía á la estación cae en sus manos. Castilla no había llegado todavía; pero los facciosos de Galcerán prefirieron emprender por sí solos el ataque, á aguardar la llegada de los demás cabecillas juzgando que el tiempo que perdiesen lo aprovecharían bien los tarrasenses.

Con esta idea lanzáronse calle del Norte abajo divididos en dos filas que pasaban por las aceras, fusil preparado y dispuestos á no consentir la menor resistencia. Dividieron en diversos grupos, al frente de cada uno de los cuales colocóse un guía, insurrecto de la misma población, para apoderarse de los puntos designados de antemano, como eran el Centro Monárquico, las Casas Consistoriales, el Hospital, antiguo colegio de los PP. Escolapios, y algunas casas particulares, con el intento que se deja suponer.

Mas no contaban los carlistas con la huésped. La noticia cudió por Tarrasa con la rapidez del rayo. Sus habitantes que se hallaban confiadamente entregados á sus habituales trabajos, abandonáronlos para empuñar el fusil. Los que desde sus casas pudieron defenderse se apostaron en ella. Los mas animosos lanzáronse á la calle sin mas orden que su patriotismo, ni mas dirección que sus naturales impulsos. Muchos salieron solos y solos hicieron fuego contra numerosos insurrectos. Otros uníanse con los primeros que hallaban al paso, y juntos lanzáronse á la lucha. El valor de aquellos liberales era heroico.

En tanto llegaba Castilla á San Pedro de Tarrasa y desplegaba sus fuerzas. Hubo un momento en que los carlistas fueron dueños de las Casas Consistoriales, de la Plaza del Paseo y de todas las calles que en su movimiento de avance dejaban detras.

Es materialmente imposible describir la lucha que entonces se empuñó, porque fué individual, al detalle y sin ninguna dirección. El ardor pudo en esta ocasión mas que la disciplina.

Los pocos voluntarios que se hallaban en la plaza, desalojaron de ella á los carlistas que tomaron por la calle Mayor pasando despues á la del Valle. En la primera trataron de introducirse en la casa de Vinyals y en la segunda en la del médico señor Roig. Trabajo inútil que frustraron algunos pocos voluntarios que les hacian un incesante fuego. Los facciosos allí destacados, viendo la inutilidad de su tentativa salieron por la puerta de San Roque, acosados de cerca por los tarrasenses.

En las Casas Consistoriales pasaba una escena de diverso género. Unos cincuenta facciosos se habían introducido en sus dependencias y se entregaban al saqueo. Apoderáronse de 200 duros que encontraron en las arcas municipales y de algunos papeles y rompian los retratos de don Amadeo y de Prim, respetando el del célebre autor del convenio de Amoreviva, que terminada la acción apareció intacto.

Mientras á tales tareas se entregaban el teniente de alcalde Jover, con temeraria intrepidez lanzáse contra esos cincuenta facciosos, á cuerpo descubierto, acompañado solo de un mozo de su establecimiento y un peon de albañil ocupado en sus obras que á la sazón estaba haciendo. Pronto un carlista apostado fué objeto de los disparos de los que al animoso Jover acompañaban; pero libróse de los proyectiles, hasta que disparándole Jover le dejó muerto. Al estruendo de los tiros, salieron los carlistas de la Casa Capitular, y despues de una lucha desigual dispararon casi á quemarropa contra los tres voluntarios. Jover cayó, atravesada la sien de un balazo. El peon de albañil quedó herido en un hombro. El mozo del primero, creyendo vivo todavía á su principal, trató de cargarsele á costas, desafiando el mortífero fuego que se le hacia. Cayendo las balas sobre el cuerpo inanimado de Jover que le servía de escudo, echó de ver que estaba muerto por lo que le abandonó.

Al poco rato un reten de vecinos desalojaba tambien á los carlistas de la casa Capitular y les lanzaba fuera de la población. Dos rezagados que en ella se quedaron fueron muertos por los liberales, consecuencia, según se dice, de haber tratado de resistirse.

Durante estas escenas, en la calle de San Pedro estaba empeñada una lucha mortífera, y otra en el Paseo, en donde los carlistas se pronunciaban en retirada de árbol en árbol. En este sitio fué herido otro voluntario. Los defenso-

res de la villa persiguiéronlos por la calle de San Antonio, y por unas huertas inmediatas, de terreno sumamente desigual, por las cuales huían despavoridos los carlistas.

En este movimiento de retirada general pronunciado en la calle llamada de la Creu Gran, de San Antonio y del Manso Adel tuvieron lugar actos heroicos, que no relatamos por no ser difusos, llegando al extremo de locharse de esquina á esquina de la calle. Un jefe de la milicia llamado Jaime Plans, distinguióse principalmente por su arrojo y serenidad.

Pero en donde el combate se presentó empeñado, fué en el pequeño llano de la estación del ferro-carril, cuando los carlistas reunidos nuevamente trataron de marcharse en el mismo tren en que habían llegado. El fuego era incesante. Una de las salas de espera de la estación estaba llena de heridos carlistas: el pavimento se cubrió de sangre. Un sublevado que se había introducido en el gabinete del telégrafo, fué muerto de un certero tiro al salir. Otro murió en un campo inmediato.

Subidos nuevamente al tren volvieron sobre las andadas, lo propio que Castilla que lo hizo llevándose muchos heridos que mandó curar en las casas de campo inmediatas y que se llevó consigo, cargados en acémilas que requisó. Esta circunstancia hace imposible calcular las innumerables bajas de los facciosos. Carlistas muertos se recogieron seis, heridos tres de alguna gravedad, prisioneros tres. Pero relacionando los detalles que hemos adquirido fueron en inmenso número los heridos que se llevaron.

Sin la heroica tenacidad de Jover, los tarrasenses hubieran tenido solo el herido que lo fué en el Paseo y algunos contusos leves.

Los monárquicos no tienen mas boca que para encomiar debidamente á nuestros correligionarios, los cuales empuñaron gustosos el fusil para resistir la agresión carlista, olvidando en un momento malhadados odios y antiguas rencillas. Si mas armas hubiesen tenido, en mayor número se hubieran lanzado á la calle. No queremos hacernos eco de los elogios que de ellos se hacen por sus mismos enemigos. Al fin y al cabo defendieron la libertad, primer lema de nuestro credo y atacaron á un rey, obstáculo de nuestros nobles propósitos.

Durante la lucha la campana no cesó un instante de tocar á somaten.

A medio día llegaron cuatro compañías de voluntarios de Sabadell, que se volvieron á eso de las seis de la tarde.

Procedente de Granollers llegó por la tarde la columna de Targarona, y á última hora dos batallones de tropa, que partieron al día siguiente.

Como se vé por el anterior suscito relato, un puñado de tarrasenses solos y abandonados defendióse contra mas de mil carlistas, que cogieron desprevenida la población. No obstante todo el mundo reconoce que si el plan frustrado

desde el primer momento, hubiese seguido su curso natural, los tarrasenses hubieran sido impotentes para resistir como lo hicieron, á pesar de su arrojo.

Este acontecimiento debe á nuestro entender abrir los ojos del Gobierno. ¿Por qué no se arma la milicia en toda Cataluña? ¿Por qué no se acaba por estos medios con los facciosos, que se rien de los movimientos de las columnas? ¿Por qué sin distinción de matices no se da un fusil á todo liberal que lo reclame? Si el gobierno teme á los republicanos, los de Tarrasa le han dado un buen ejemplo de lo que somos.

En Tarrasa mismo créese que de un día á otro volverán los carlistas á tomar un desquite por la vergonzosa derrota que sufrieron el lunes. ¿Atenderá el gobierno las necesidades de la población, aumentando el número de armas? Piense que si esta vez bastaron las que existen, otra en que los carlistas se presenten mejor dispuestos, es seguro que serán insuficientes. ¿Teme tambien á los republicanos de Tarrasa despues de su patriótica actitud?

Durante el día de ayer hubo en aquella villa alguna alarma infundada. Por la tarde celebróse el solemne entierro del malogrado Jover. Llevaban el féretro seis capitanes de voluntarios y las cintas seis concejales. El duelo que era numeroso y escogido presidianlo los dos hermanos del difunto D. Agustio y D. Eusebio, diputado provincial. Cerraba el cortejo una música tocando marchas fúnebres y un piquete de voluntarios. La población entera se agolpó á presenciar la fúnebre ceremonia.

Por la mañana llegó una comisión de la Junta de socorros á los heridos. Mucho nos estrañó que por la tarde en el tren mas próximo, saliera de la villa de regreso á Barcelona, pues en el hospital existen algunos heridos, y en ellos habían podido ejercer desde luego su humanitaria misión.

Los carlistas aprehendieron á los jefes de estación de Tarrasa, Villadecadells, Olesa y Monistrol, á algunos telegrafistas, maquinistas y conductores, hasta el número de 16. Parece exigen para su rescate la enorme cantidad de 36 mil duros.

Madrid 22 de julio.

De La Epoca:

Los periódicos ministeriales han publicado el siguiente despacho:

«Roma 20.—Al Excmo. Sr. ministro de Estado:

«Hoy ha tenido lugar una manifestación en favor de SS. MM. los Reyes de España. La mayor parte de las casas estaban adornadas con banderas y gallardetes; el Corso sobre todo estaba enteramente cubierto; esta noche á las ocho la plaza de España se hallaba completamente llena de una inmensa concurrencia que, enarbolando varias banderas, vitoreaba sin cesar á S. M. el Rey, á su augusta esposa y á España. Me vi obligado á salir al balcon, y despues de manifestar al pueblo mi profundo

reconocimientos por su patriótica manifestación, di un viva á S. M. el Rey de Italia, que fué contestado con gran entusiasmo.

El cuerpo diplomático extranjero, funcionarios y otras muchas personas, se han presentado en el palacio de la legación, que se hallaba iluminado y en el que todo el día ha ondeado el pabellón nacional.—Marqués de Montemár.

De La Correspondencia:

El texto literal del telegrama dirigido al rey por el Sr. Sagasta el día 20 del actual desde Luchón, es el siguiente:

«Señor: Lo mismo yo que los señores Balaguer, De Blas y Romero Robledo, que conmigo se encuentran, y que han tenido la honra de ser sus ministros responsables, acabamos de saber con indignación el execrable crimen contra VV. MM. intentado; y a la par que sentimos el dolor de ver que hay quien con atentados semejantes pretende manchar el nombre español, sinceramente nos felicitamos de que la Providencia, velando por VV. MM., haya hecho estériles tan criminales intentos, y fervientemente deseamos que una prevision incitante, una pronta justicia y un ejemplar castigo, hagan imposible la repetición de hechos que ante el mundo civilizado nos deshonoran.—Praxedes Mateo Sagasta.»

Leemos en El Imparcial:

«Asegurábase anoche que uno de los presuntos autores del crimen cometido en la noche del jueves daba ayer indicios de padecer por intervalos cierto extravío mental, durante los cuales pronunciaba frases que, arrojarían gran luz en el sumario. Así se nos ha dado la noticia, que reproducimos sin responder de su exactitud.»

Hablase de un lance desagradable pendiente entre dos generales, por haber acusado uno de ellos a un determinado partido político de los deplorables sucesos de la calle del Arenal.

Esto dice *El Tiempo* é ignoramos qué verdad tenga tal noticia, de la que nada habíamos oído en los círculos políticos.

Dice La Política:

«Dos de los presuntos reos del atentado de la calle del Arenal, que fueron presos en el café de Platerías ocupando sillas y municiones, vestían blusas azules lo mismo que los asesinos del general Prim.

«Todos los pormenores del horrible crimen del 18 de julio, presentan tales coincidencias con el del 27 de diciembre, que no sabemos por qué desde el primer momento, al oír que los criminales de la calle del Arenal formaban cuadrilla, y que atravesaron un coche, y se esparcieron á derecha é izquierda de la calle, hemos establecido correlación entre el un delito y el otro, y formando la idea de que el último ha de servir para esclarecer el primero, pues tal vez lo que algunos consideran una imitación,

solo es una repetición.

«Mucho celebraríamos no engañarnos.»

BONUSA LOCAL.

Tenemos el gusto de participar á nuestros lectores, que la causa que se nos seguía con motivo de supuestas injurias y calumnias vertidas en el suelto que publicamos el día 9 de abril último sobre el inspector de policía, ha sido fallada favorablemente, declarando á nuestro director libre, y de oficio las costas del proceso.

Cumplenos hoy manifestar nuestro agradecimiento al juez de primera instancia de este partido ciudadano Rafael Blasco, por haber procedido con la rectitud y lealtad de que tantas pruebas tiene dadas, pues la Audiencia de Palma no ha hecho mas que confirmar su sentencia absolutoria, como tambien á nuestros particulares amigos CC. Juan Mesa y Ramon Ballester, procurador el primero y abogado el segundo, por haber contribuido con su irrefutable defensa al logro de lo que en justicia correspondía.

ESCÁNDALO.—Segun se nos

ha dicho, en las listas espuestas en el vecino pueblo de Villa-Carlos, hay tantas omisiones, que mas que descuido demuestran un fin muy contrario á la legalidad tan pomposamente recomendada por el ciudadano Ruiz Zorrilla, pues solo aparecen en ellas 338 electores cuando en la pasada eleccion escedian de 400 sin incluir á muchos á los cuales correspondía voto.

A fin de que se vea no exageramos, ponemos de manifiesto la calle de San Jaime del citado pueblo, en la cual no llegando á 20 los electores, faltan siete cuyos nombres son:

- Juan Hernandez Vinent.
- Antonio Campañs.
- Bartolomé Noguera.
- Juan Lozano Victori.
- Francisco Prieto Roca.
- Pedro Prieto Cánovas.
- José Bernardo.

Creemos que el Ayuntamiento del citado pueblo atenderá á las justas reclamaciones que se le hagan, y que si su intento no es de vejar al pueblo que, por obra y gracia de Sagasta representa, sin aguardar las citadas reclamaciones, corregirá las incompletas listas que tiene espuestas, y que han de servir para las próximas elecciones.

Al propio tiempo, confiados en la imparcialidad y justicia que nos demostró á su llegada á esa el nuevo subgobernador de la isla ciudadano Feliu, creemos hará cumplir con toda exactitud á cualquiera de los ayuntamientos de la isla que no obre con la legalidad debida, como asimismo juzgamos no permitirá que se deprima en ninguna oficina del Estado, para que los empleados den su voto á candidato alguno determinado.

A pesar de las promesas hechas por el C.º Ruiz Zorrilla en su circular sobre las próximas elecciones, tememos que estas no se verifiquen en esta Isla con la imparcialidad que seria de desear por parte de las autoridades, pues, segun se susurra, algunas de estas trabajan ya con el mayor ahinco en favor de cierto candidato á quien recomiendan á los electores como el que mas conviene para los intereses de Menorca.

Sentiríamos que fuese cierta esta conducta, pues ella obligaría á los hombres que se hallan al frente del partido federal menorquin, á denunciarla á quien corresponda, y á nosotros á emitir sobre ella el juicio merecido.

Nuestros correligionarios de Mercadal, fieles al acuerdo tomado por el partido republicano de esta Isla, trabajan con el mayor ahinco en pró de la candidatura del mismo.

No puede ser mas laudable la conducta de los republicanos de Mercadal y por ella les enviamos nuestros mas sinceros plácemes, no dudando sabrán alcanzar el mas completo triunfo.

Segun cartas particulares

que tenemos á la vista, es opinion general entre los gefes del partido republicano, que este llevará al próximo Congreso de ciento á ciento veinte diputados si las elecciones se verifican con la libertad que ha prometido el C.º Ruiz Zorrilla.

Si se realiza este cálculo, como esperamos, podrá felicitarse el pueblo, pues desde luego será un hecho la abolición de las quintas y matrículas de mar.

Hemos recibido un comunicado suscrito por varios liberales de Ciudadela, en contestacion al suelto que les dedicamos el 18 del actual. En el próximo número le daremos cabida en nuestras columnas.

Movimiento del Puerto.

Despachados el día 27.

Para Ibiza, laud esp. Virgen del Carmen, de 19 ts., pat. José Martorell, con 5 trip., 7 pas., habas y otros.

Entrados en cuarentena el día 25.

De Pernambuco en 54 ds., pol. gol. esp. Antonieta, de 127 ts., capitán D. Juan Limona, con 9 trip. y algodón.—10 ds. cuarentena.

CULTO CATOLICO.

Santo de hoy.

LA BEATA CATALINA TOMAS virgen.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace visita á la Virgen de la Misericordia.

Santo de mañana.

Santa Marta, virgen.

CULTO EVANGELICO.

Capilla Evangélica libre de Mahon.

En dicha Capilla Evangélica, Gracia, 3. habrá hoy culto de 11 á 12 de la mañana.

Por la tarde, escuela dominical, abriéndose otra vez culto de 8 á 10 de la noche.

ORDEN DE LA PLAZA del 27 de Julio de 1872.

Servicio para el 28.

Gefe de dia: D. Francisco Miranda, teniente coronel del regimiento infanteria de Soria, n.º 9.—Parada y vigilancia, el mismo cuerpo.—Hospital y provisiones Artilleria.—El Sargento Mayor.—Gimeno.

Observaciones Meteorológicas.

Días.	Barómetro á las 7 horas m.	Termómetro centigrado.		Higrómetro á las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media
		Max.	Min.			
27	762.7	29.7	25.3	82		2

Vientos á las 9 horas, mañana.

Fuerza sobre un metro cuadrado en kilogramos.

Día 27.—NE. flojo.—1.7

Observaciones Astronómicas.

SOL.—Sale á las 4 h. 55 ms.—Pónese á las 7 h. 17 ms.

LUNA.—Sale á las 11 h. y 38 ms. de la N.—Pónese á las 12 h. y 57 ms. de la M.

Solucion al geroglífico inserto el domingo anterior.

La union es fuerza.

TELEGRAMAS PARTICULARES

DE LA PRENSA LOCAL ASOCIADA.

Vallecas 26 (5 tarde).

Mahon 27 (9:24 mañ.º)

Los cabecillas Castell, Estartús y Saballs han sido batidos.

Siguen las presentaciones en Cataluña y Ciudad-Real.

Bolsa de hoy.

3 por 100 consolidado, 27'00.

FABRA.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

Alcaldía popular de Mahon.

Todos los que introduzcan en esta ciudad y su distrito municipal especies sujetas al pago de derechos municipales procedentes de los pueblos del interior de esta isla con destino al pueblo de Villa-Carlos, deberán hacerlo emprendiendo el camino desde el paseo de la Alameda pasando por el muelle de este puerto y subiendo por la cuesta de Calafiguera, en la inteligencia que á todos los que se encuentren fuera del camino expresado sin que justifiquen haber pagado el derecho de las especies que deseen conducir al pueblo referido quedarán sujetos al pago de una multa del doble del derecho que hubiere defraudado y el reincidente perderá la especie que será decomisada en beneficio de la administración municipal y pagará igualmente la multa. Lo que se inserta en este periódico para conocimiento del público. Mahon 26 Julio 1872.—El Alcalde, Francisco de A. Pons. 2

Alcaldía de Mercadal.

La Junta Municipal de este pueblo en sesión del día de hoy ha acordado para cubrir parte del déficit del presupuesto municipal de este pueblo y año económico de 1872-73 la imposición de derechos sobre el consumo de los artículos siguientes:

ARTICULOS.	Unidad.	Imposición por unidad.	
		Pesetas.	Cénts.
Vinos de todas clases	Litro	0	03
Carne de cerdo de toda clase	Kg.	0	03
Habones	100 Kg.	0	75
Trigo	Cuartera=60 Kg.	0	20
Cebada	Id.	0	20
Harina	Id.	0	20
Petróleo	100 Kg.	0	75
Algarrobas	Id.	0	75
Aguardientes resolios y demás licores de esta clase	Litro	0	12
Rom, caña, ginebra y demás de esta especie.	Id.	0	12
Leche	Id.	0	03
Carne de vaca, buey, cabra, oveja ó carnero.	Kg.	0	15
Café.	Id.	0	07
Azúcar.	Id.	0	04
Sal	Cuartera salera.	1	00

Y se anuncia al público para su conocimiento y efectos consiguientes.—Mercadal 19 Julio 1872.—El Alcalde, Nicolás Villalonga.

NOTA.—Interin se establecen en forma legal dichos derechos, todos los que introduzcan en el distrito artículos sujetos á los impuestos, presentarán nota de su cuantía en la Secretaría de este Ayuntamiento, bajo la multa del doble del derecho defraudado, y el artículo será además decomisado. 2

El presupuesto de este pueblo y año económico de 1872-73, aprobado definitivamente por la Junta Municipal, ofrece el siguiente resultado:

PRESUPUESTO DE GASTOS.	Pesetas.	PRESUPUESTO DE INGRESOS.	Pesetas.
Obligatorios del Ayuntamiento	4160'00	Productos de propios	553'60
Policia de seguridad	60'00	Id. de impuestos establecidos.	285'00
Policia urbana y rural	300'00	Id. de ingresos eventuales.	648'00
Instrucción pública.	3680'00	Id. existencias en 30 Setiembre último.	2060'65
Beneficencia Municipal.	250'00	Repartimiento del 4'50 p. sobre las utilidades líquidas de vecinos y forasteros	12000'00
Obras públicas	1775'00	Consumos tarifados por arrendamiento con venta libre	4302'75
Corrección pública	265'47	TOTAL INGRESOS.	19850'00
Cargas.	3269'46	Comparados con los gastos resulta un sobrante de.	2'38
Imprevistos	500'00		
Resultas de años anteriores	953'89		
Contingente provincial.	4633'80		
TOTAL GASTOS	19847'62		

Explicacion comparativa de los gastos.

Deben eliminarse de los del presupuesto cuyo detalle antecede por agenos á la administración municipal, ó por débitos contraídos por el Ayuntamiento antes del año 1868, á saber:

Cargas, ó sea débito Sorá.	3269'46	
Resultas de años anteriores	953'89	8857'15
Contingente provincial.	4633'80	
Importe total de los gastos presupuestados las figuradas		19847'62

Quedan para atenciones puramente municipales del año económico 1872-73.

Ascendieron por igual concepto en 1863	12727'20
Id. id. en 1864-65	12355'55
Id. id. en 1865-66	12486'87
Id. id. en 1866-67	12486'87
Gastos no incluidos en presupuesto hechos en dichos años y que han tenido que consignarse posteriormente en dicho documento	17151'00
Total gastos en los cuatro años.	66617'53
Corresponde por término medio á un año.	16554'38
Ménos gastos para atenciones municipales en 1872-73.	5663'91

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y debida satisfaccion. Mercadal 20 Julio 1872.—El Alcalde, Nicolás Villalonga. 3

Ayuntamiento popular de Mercadal.

Teniendo que proceder la Junta Municipal de este pueblo á la formación del repartimiento para cubrir parte del déficit del presupuesto de 1872-73, se invita á todos los contribuyentes á recoger de esta Secretaría y llenar dentro el término de ocho días, el estado de utilidades á que se refiere el art.º 32 del Reglamento para llevar á efecto la Ley de arbitrios municipales de 23 Febrero de 1870 en esta parte vigente.

Al propio tiempo y con el objeto de que dicho trabajo se ejecute con la debida uniformidad y con estricta subjesion á las prescripciones legales este Ayuntamiento se cree en el deber de hacer las siguientes observaciones:

- 1.º Que la Ley Municipal de 20 Febrero de 1870 se halla vigente en todas sus partes y derogada la de Arbitrios anteriormente citada en cuanto á la primera se opone. (1)
- 2.º Que los colonos arrendadores ó aparceros tienen la consideración de propietarios de las fincas que cultivan tanto si los verdaderos dueños de las mismas ó sus administradores ó apoderados residen ó no en el distrito. (2)
- 3.º Que la declaración de utilidades debe hacerse con arreglo á las bases del art.º 131 de la referida Ley Municipal. (3)
- 4.º Que en dichos estados deben comprenderse además de las procedentes de las fincas rústicas urbanas ganados é industria y comercio; las que provengan de rentas, sueldos, préstamos de capitales con hipoteca ó sin ella y en general toda utilidad proceda de donde procediere como sujetas al repartimiento de que se trata. (4)
- 5.º Que la no presentación del estado de que trata el presente anuncio, priva al contribuyente del derecho de reclamacion. (5)
- 6.º Que la falsedad de los datos que en dichos estados se estampen dá origen á responsabilidad administrativa y criminal. (6) Mercadal 19 Julio de 1872.—El Alcalde, Nicolás Villalonga.—P. A. D. A. y J. M.—Jaime Morera, Srío. 1

- (1) Circulares de la Exma. Diputación Provincial de 4 Mayo y 4 Julio últimos. B. O. núms. 814 y 838.
- (2) Art. 26 párrafo 2.º de la Ley Municipal de 20 Febrero de 1870.
- (3) Circular de la Exma. Diputación Provincial de 4 del corriente.
- (4) Regla 1.ª art. 131 de la Ley Municipal vigente.
- (5) Art. 33 del reglamento de 20 Abril de 1870.
- (6) Art. 38 de idem y 331 del Código Penal.

Ayuntamiento popular de Alayor.

Debiendo proceder la Junta municipal de este pueblo á la formación del Reparto general acordado por la misma, para cubrir el déficit del presupuesto del presente año económico, se previene á todos los contribuyentes presenten dentro el término de ocho días el estado de utilidades á que se refiere el art.º 32 del Reglamento para llevar á efecto la ley de arbitrios municipales de 23 de Febrero de 1870.

Alayor 25 de Julio de 1872.—El Alcalde, Pedro Villalonga.—P. A. del A., Lorenzo Pons, Srío. 3

Sociedad del vapor MAHONÉS.

El día 21 de Agosto próximo verificará el Mahonés su último viage de esta á Argel en esta temporada; lo que se anuncia para inteligencia del público.

GRAN BARATURA.

En la Plaza de la Miranda n.º 3, hay varios muebles casi acabados los cuales se espenderán á precios sumamente módicos. Informarán en la carpintería de enfrente.

FERMIN BERDOLO, escribiente y memorialista, ofrece sus servicios á este respetable público; las personas que deseen utilizarse de su trabajo, se dirigirán calle del Arco n.º 4. 3

NODRIZA.

Hay una que desea hallar criatura para amamantar. Tiene la leche fresca. Vive en San Luis calle de Lagnon. 2

ALMONEDA.

El martes y demás días necesarios la habrá en la plaza de la Miranda n.º 3, de varias mesas caoba, escritorios, marcos para cuadros y otros efectos de ebanistería.

Tablas de reducción de Monedas, Pesos y Medidas Menorquinas á las del Nuevo sistema Decimal, por D. A. F. y D. S. V.

Véndese en esta imprenta al infimo precio de medio real vellon.